

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 2 DE JULIO DE 2021.

En Villa del Río, a dos de julio de dos mil veintiuno. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

No asiste D^a. María José Jurado Pescuezo. Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 1 de julio de 2021, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

En primer lugar D^a Guadalupe Vivar Rael pide la palabra par informar que la campaña de reparto de alimentos para familias en riesgo de exclusión da comienzo hoy, por lo que tendrá que abandonar la sesión una vez termine su información a la Junta de Gobierno Local. Asimismo, proseguirá el reparto el próximo día 7.

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (18/06/2021).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

Por D. David Martínez Martín se solicita autorización para la instalación de un puesto de elaboración y venta de perritos calientes el día 31 de julio en





AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

el recinto de San Isidro Labrador con motivo de la celebración de una exhibición de graffiti.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda no acceder a su solicitud, puesto que consideran más adecuado los días 4 y 6 de septiembre, con motivo de la festividad de la Patrona, por lo que si así lo desea, estos días sí que podrá instalarse.

En esta materia, se informa por D. Ginés Delgado Cerrillo que dada la situación actual, en aras de intentar contener la evolución de la pandemia, este año tampoco se van a celebrar las tradicionales Veladas.

Se trata a continuación sobre la próxima celebración de maratones. El Sr. Alcalde imple a que se extremen las medidas de seguridad y que se convoque a Protección Civil para acudir y apoyar la celebración de este evento.

3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En relación con los escritos presentados por D. Francisco Javier Yedres Criado, se resuelve informarle que los monitores y controladores a cargo de los cuales están los alumnos de los cursillos de natación, están perfectamente cualificados y en sus expedientes de contratación constan las titulaciones y certificados necesarios para el ejercicio de sus labores. Entre estas labores que organiza el servicio municipal de deportes está la de adoptar las medidas precisas que redunden en la garantía del cumplimiento de distancias de seguridad y otras que sean precisas.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.
LA SECRETARIA GENERAL
(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

92EE E9A8 396D D5FD 7CCF



(92)EEE9A8396DD5FD7CCF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 8/7/2021

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 8/7/2021